



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DESARROLLO
COMUNITARIO

DECRETO N° 3.004.-

MAT: APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS; OSCAR CIFUENTES CERDEIRA – MONITOR TALLER DE TEATRO, PARA JÓVENES.

Laja, 04 de mayo 2016.

VISTOS:

- 1) Memo N° 166 de fecha 02.05.2016, de la Directora de Desarrollo Comunitario con V°B° del Sr. Alcalde.
- 2) Contrato a Honorarios.
- 3) D.A N° 8.950 de fecha 18.12.2015, que aprueba Programas Actividades Culturales.
- 4) D.A N° 8.395 de fecha 01.12.2015, que aprueba presupuesto Municipal 2016.
- 5) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** Contrato a Honorarios de Oscar Cifuentes Cerdeira, de fecha 02.05.2016, RUT N°
- 2.- **ORDÉNASE** al Departamento de Administración y Finanzas el pago de los gastos que origina el presente decreto con imputación a la cuenta 21.04.004 y su respectivo centro de costos 600634, previa presentación de boleta, visada por la Directora de Desarrollo Comunitario o quien la subrogue.
- 3.- **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Departamento Administración y Finanzas (3)
- Control Interno
- DIDECO
- Archivo SSMM